

ACTA SESIÓN DE INSTALACIÓN

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(06.12.2016)

PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK

HORA INICIO : 20:00 Horas HORA DE TERMINO : 20:25 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CARLOS ALARCON CASTRO	X	-
2. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
5. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
6. XIMENA LLAMIN HUEICHAN	X	-
7. LEONARDO GUERRA MEDINA	X	-
8. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
9.- LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
10.- ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

NOTA: UNA VEZ QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL, ABOGADA DOÑA LUZ MARINA ROMAN DUK, PROCEDE A LEER EL FALLO DEL SEGUNDO TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGION METROPOLITANA EL CUAL PROCLAMA ELECTOS A LA SEÑORA ALCALDESA Y A LOS SEÑORES CONCEJALES MÁS ARRIBA INDIVIDUALIZADOS, SE TOMAN LOS JURAMENTOS DE RIGOR POR LA MINISTRO DE FE ANTES SEÑALADA. A CONTINUACION, SE DA INICIO A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA, ASISTIENDO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEJALES YA RESEÑADOS EN LA ASISTENCIA, SESION QUE CONTIENE COMO PUNTO DE TABLA, DE CONFORMIDAD AL INCISO 3° DEL ARTICULO 83 DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, LA FIJACION DE DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

SRA. ALCALDESA "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

1. Fijación de días y horas en que se efectuarán las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

NOTA: Sesión a desarrollarse en el patio interior del Edificio Consistorial, a las 19:45 horas.”

TABLA:

TEMA N°1 : **FIJACION DE DIAS Y HORAS EN QUE SE EFECTUARAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

ACUERDO N°001.01.16 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión de instalación de este órgano colegiado por el período 2016 – 2020, celebrada con fecha 06.12.2016, denominado: **Fijación de días y horas en que se efectuarán las sesiones ordinarias del Concejo Municipal**, acuerda por la mayoría de los concejales presentes, llevar a cabo las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Peñalolén, los días jueves de cada mes, a las 8:30 horas, completando un total mensual de tres jueves, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se lleven a cabo en el respectivo mes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales: don Carlos Alarcón Castro, doña Claudia Mora Vega, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Cristián Jofré Delgado, don Marcelo Fierro Yantorno, doña Ximena Llamín Hueichán, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, doña Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez – Salamanca. Voto de Minoría: el concejal don Lautaro Guanca Vallejos, vota en contra de la propuesta.

NOTA: De conformidad a Dictamen de la Contraloría General de la República y en cumplimiento de lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deja constancia de que se hizo entrega a los integrantes del Concejo Municipal, del Acta de Traspaso de Gestión del cuadrienio comprendido entre el 06.12.2012 y el 05.12.2016., en formato digital, mediante la entrega de CD y oficio conductor.

Se levanta la sesión a las 20:25 horas.

CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

CLAS./LMRD/nds.-